

La Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria asegura que no ha pagado a los Bancos

Polémica entre SODERCAN y Presedo sobre la propiedad de las minas de Las Rozas

ALBERTO IBAÑEZ. Santander

Las denuncias del empresario asturiano Manuel Presedo contra SODERCAN, recogidas ayer por este periódico, no tienen ningún fundamento, según el director de esta empresa pública cántabra, Ricardo Laporte, quien asegura que Presedo no es, hoy por hoy, propietario de las minas. Según Laporte, "no ha pagado ni duro de los 45 millones que dice". Mientras el Banco Zaragozano y el Banco de Bilbao, en cuyo poder se encuentra el ejecutivo sobre las minas de lignito, prefieren mantenerse al margen de la polémica, Presedo reitera que "papeles mandan" y lanza una pregunta genérica para responder a Laporte: "Sí eso es cierto, ¿por qué estoy haciendo una investigación en los terrenos que cuesta 22 millones de pesetas?"

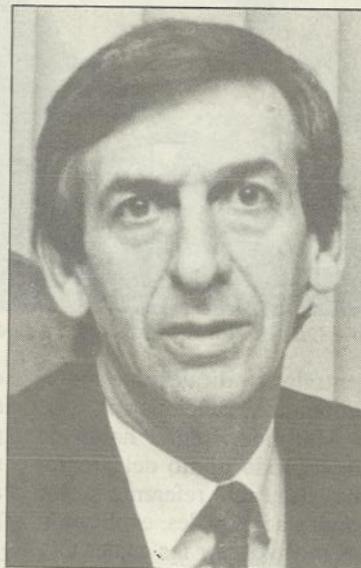
La polémica parece servida después de las declaraciones de Manuel Presedo en las que acusaba a SODERCAN de forzarle a asociarse con un determinado industrial asturiano, Alberto Argüelles, para acometer la explotación de las minas de lignito de Las Rozas de Valdearroyo. Ricardo Laporte, director de SODERCAN, respondió ayer a este periódico que "las afirmaciones de Presedo se descalifican por sí solas, desde el momento en que él no es propietario de las minas".

Laporte asegura que Presedo no ha llegado aún a acuerdos con el Banco de Bilbao y con el Banco Zaragozano, que poseen un ejecutivo sobre los yacimientos. Por otra parte, el responsable de SODERCAN argumenta

que el próximo día 13 se celebrará una subasta a consecuencia de otra carga hipotecaria sobre las minas.

Se pueden crear más empleos

El director de SODERCAN asegura que ayer mismo pudo comprobar a través del director regional del Banco de Bilbao que Presedo aún no ha abonado ninguna cantidad a esta entidad y manifestó que la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria está deseando que exista un empresario que ponga en explotación los yacimientos de Las Rozas, donde, en su opinión, se pueden crear muchos más de los 45 puestos de trabajo previstos por Presedo, ya que el cupo térmico, que SODERCAN consi-



Ricardo Laporte, a la izquierda y Manuel Presedo.

ALERTA

dera conseguido, implica unas ventas mínimas de 50.000 toneladas. Este cupo térmico permite vender el carbón a centrales productoras de energía a unos precios que prácticamente doblan a los del mercado libre y que, por tanto, hacen posible rentabilizar la explotación.

Laporte explica que, en un principio, SODERCAN no había pensado participar accionarialmente en la nueva empresa, pero, dadas las posibilidades de

empleo y las garantías que comporta la cuota, se había estudiado la entrada en el capital. En cuanto a las presiones denunciadas por Presedo para que se asociase con el empresario asturiano Alberto Argüelles, el director de SODERCAN asegura que fue una simple sugerencia de uno de los Bancos propietarios del ejecutivo, ya que este industrial también se había interesado en las minas de lignito y, según Laporte, entre ambos podían ad-

quirir con mayor facilidad los derechos.

Inmediata puesta en marcha

Por su parte, Presedo mantiene que él es el concesionario de las minas y esta es la única titularidad válida sobre las explotaciones, que piensa poner en marcha el próximo mes con extracciones a cielo abierto.

El empresario reconoce que no ha abonado las cantidades del ejecutivo, cifrado en unos 60 millones de pesetas, que poseen el Banco de Bilbao y el Banco Zaragozano, pero insinúa que existe un pacto para el pago una vez que se inicien las extracciones.

Con respecto a la carga hipotecaria originada por una letra impagada por la anterior empresa explotadora, y que él evalúa en poco más de 2 millones de pesetas, Presedo asegura que no puede dar lugar a subasta, porque, según explica, no existe la autorización administrativa que exige la Ley de Minas. "Las concesiones de *Esta es la mía* y *Ampliación a esta es la mía* no tienen ninguna carga hipotecaria autorizada por la Dirección General de Minas y esto, legalmente, hace nulo cualquier procedimiento", afirma.

Presedo sostiene, para avalar sus derechos, que no sólo tiene la concesión oficial, sino que el Banco de Crédito Industrial, una entidad pública, le financia las investigaciones que realiza sobre el terreno y que cuestan 22 millones de pesetas.